



**PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO
COTO DEPORTIVO DE SANTALIESTRA 2019**

NORMAS DE USO 2019

DENOMINACIÓN	SANTALIESTRA		
RÍO	ÉSERA		
TÉRMINOS MUNICIPALES	Santaliestra, San Quílez y Perarrúa		
LÍMITES COTO	Superior: km 18 de la carretera A-139 Inferior: Puente viejo de Besians		
LONGITUD DEL COTO	7 km		
ENTIDADES IMPLICADAS	S.D.P. RIBAGORZA y A.F. PESCADORES DEL PIRINEO		
PERMISOS DIARIOS	30 permisos en sábados y festivos / 20 permisos diarios en otros días		
IMPORTE DE LOS PERMISOS		Tramo Extractivo	Tramo C/S
	Socios	5 €	3 €
	Federados de Aragón	8 €	5 €
	Ribereños	8 €	5 €
	Otros pescadores	15 €	7 €
	Bonos SOLO SOCIOS	60 €	30 €
CENTROS DE EXPEDICIÓN	SEDE SOCIAL A.F. PESCADORES DEL PIRINEO. L. a V 19 a 20 h.		
	PESCAMOS Avda Pirineos 35, BARBASTRO		
	BAR del HOTEL LLEIDA en Graus. Desde su apertura a las 6 hasta las 9h.		
	MESÓN Las Forcas en Graus. Lunes a viernes. (Fin de semana cerrado)		
	BAR AVENIDA en Huesca - Avd. de La Paz 4. A partir de las 8 horas.		
	ARMERIA SCROFA C/ Amistad 7 de Huesca de lunes a sábado en horario comercial		
PESCA ECLOSIÓN en Zaragoza - Rosalía de Castro 23			
CEBOS AUTORIZADOS	PERIODO EN RÉGIMEN EXTRACTIVO		
	Además de los cebos artificiales descritos en el periodo de captura y suelta, se autoriza el cebo natural, siempre que se usen exclusivamente lombriz de tierra, draga, canutillo, grillo y saltamontes, propios de la fauna autóctona y, además, se utilice un aparejo que sólo podrá llevar un anzuelo de una sola punta sin arponcillo o rebaba final de retención, con apertura de 7 mm como mínimo y longitud total de 2 cm como mínimo. A partir del 1 de septiembre se prohíben los cebos naturales.		
	PERIODO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA		
Se prohíbe el uso del cebo natural y sólo se autorizan cebos artificiales que dispongan de un único anzuelo de una sola punta y sin arponcillo o rebaba final de retención. Los cebos artificiales autorizados son cucharilla, pez artificial, mosca artificial o mosquito artificial en sus diferentes versiones, con un máximo de cuatro por aparejo.			
CATEGORÍA	Salmonícola		
ESPECIES, CUPO Y TALLA MÍNIMA	Especies	Cupo	Talla mínima
	Trucha común	3 capturas/pescador y día	Entre 21 y 25 cm, y más de 60 cm
	Barbo común	3 capturas/pescador y día	Más de 30 cm
	Gobio	Captura y suelta	
PERIODO Y DIA HÁBIL DE PESCA	PERIODO EN RÉGIMEN EXTRACTIVO		
	1 de Marzo al 31 de Agosto		
	Días Hábiles: Cerrado los martes excepto festivos		
	PERIODO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA		
1 de Septiembre al 31 de Octubre			
Días Hábiles: Son hábiles todos los días del periodo hábil			
CONDICIONES ESPECIALES	Son Ribereños los vecinos censados de Santaliestra, San Quílez, Perarrúa y Besians. Sólo se autoriza a pescar con una sola caña en acción de pesca. Se prohíbe el cebado.		
	Todas las competiciones deportivas y actividades de escuela de pesca se realizarán bajo la modalidad de captura y suelta. El calendario de competiciones estará expuesto con antelación.		

Delegado Provincial de FAPYC
Fernando Zaragoza Tarradellas



PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTO
COTO DEPORTIVO DE SANTALIESTRA 2019

FECHAS PROPUESTAS PARA SUELTAS 2019

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Nº EJEMPLARES	0	0	0	0	0	0
KILOS	0	0	0	0	0	0
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº EJEMPLARES	0	0	0	0	0	0
KILOS	0	0	0	0	0	0

OBSERVACIONES

Sin sueltas previstas

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL 2019

INFRAESTRUCTURAS	1. Mejora de accesos a puestos de pesca 2. Reposición de tablillas del Coto dañadas 3.
AMBIENTALES	1. Recogida de basuras en las orillas 2. Refuerzo de población con alevines, Servicio Provincial (DGA) 3. Refuerzo de puestas con huevas embrionadas en cajas viver (DGA)
DEPORTIVAS	SOCIALES: Social de Cebo y Lance de SDP Ribagorza Social de Cebo y 1ª manga de Lance de AF Pescadores del Pirineo Social de Lance de Virgen de Violada y Airon Club Sociales de Clubes que soliciten el escenario FEDERADAS: Competiciones federativas que soliciten el escenario
DIVULGATIVAS	